

# El PPS y el PPC en el *Paragone della lingua toscana et castigliana* (1560)

Anna POLO  
*Università di Padova*

## *Resumen*

El objeto de esta investigación es analizar la presencia del pretérito perfecto simple (PPS) y del pretérito perfecto compuesto (PPC) en la primera gramática de español para italianos, *Il Paragone della lingua toscana et castigliana* por Giovanni Mario Alessandri d'Urbino, publicada en Nápoles en 1560. Se tratará de reflexionar en torno a la propuesta teórica reconocible en el texto, centrando la atención en cuestiones terminológicas y contrastivas. Se analizará también el aparato ejemplar de la obra con el intento de establecer qué tipo de valores se recogen para las formas verbales objeto de estudio.

*Palabras clave:* pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto, historiografía gramatical, español para italianos, *Il paragone*.

## *Abstract*

The aim of this paper is to analyse the verb forms of the *pretérito perfecto simple* (PPS) and the *pretérito perfecto compuesto* (PPC) in the first Spanish grammar explicitly addressed to an Italian public, i.e. *Il Paragone della lingua toscana et castigliana* by Alessandri d'Urbino, published in Naples in 1560. After the corpus analysis of 13 Italian grammars published in the first half of the 16<sup>th</sup> century, we will compare the values and the uses recognized in this group of texts with those recollected in the *Paragone*. This study investigates also on some interesting terminological aspects as well as on the temporal and aspectual values of the forms of PPS and PPC of the examples used in this grammar.

*Keywords:* past tenses, Spanish for Italian learners, *Il paragone*, historiography of grammatical concepts.

## 1. HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y MARCO TEÓRICO

Esta investigación se propone estudiar cómo se presenta el deslinde entre el pretérito perfecto simple (PPS) y el pretérito perfecto compuesto (PPC) en *Il paragone della lingua toscana et castigliana* (1560) por Alessandri d'Urbino, la primera gramática de español para itálofonos, una obra pedagógica práctica que se caracteriza por una casi total ausencia de especulación teórica. Se tratará, en particular, de observar a) qué tipo de indicaciones se recogen en el texto en relación con estos dos tiempos del indicativo, b) cuáles son los usos terminológicos detectables en el *Paragone*, c) si el autor

proporciona observaciones de tipo normativo o descriptivo acerca del PPC y del PPS, d) si presenta la información de manera contrastiva, y, por último, e) el estado de lengua reconocible en la obra.

Desde el punto de vista metodológico, se ha considerado imprescindible el análisis del contexto historiográfico en el que se encuentra inmerso el *Paragone*, ya que nos permite evaluar la inserción y la posición de la obra en un determinado polisistema de textos (Gómez Asencio et al., 2014), así como la secuencia histórica de paradigmas, ideas lingüísticas, métodos, problemas y soluciones que en una determinada época fueron aceptados por la tradición gramaticográfica en la que esta obra se sitúa. Por ello, aceptando que “el análisis historiográfico debe hacerse necesariamente a partir de las constantes relaciones entre textos” (Esparza Torres, 2004: 462), se han analizado los usos y las ideas lingüísticas sobre el PPC y el PPS rastreables en otros textos gramaticales canónicos publicados en la misma época en Italia y dirigidos a un público de itálofonos. Dichos textos constituyen las fuentes que el gramático emplea para la elaboración de su obra y el desarrollo de su teoría (Zamorano Aguilar, 2008 y 2009) pues representan una constelación de creencias, valores y técnicas compartidas (Escavy Zamora, 2004: 448) que facilitan la interpretación de las propuestas presentadas en la gramática de estudio.

En concreto, se ha decidido seleccionar un conjunto de textos gramaticales representativos de un momento histórico de radical transformación, aproximadamente la primera mitad del siglo XVI, en el que los primeros gramáticos del vulgar se enfrentaron con una materia nueva y, consecuentemente, con cuestiones de difícil solución, debido a que el modelo de referencia proporcionado por la tradición gramatical latina era insuficiente en el proceso de gramatización de las lenguas vulgares. Los textos seleccionados para este trabajo tienen un grado de densidad teórica distinto respecto al *Paragone*, pues se caracterizan, por un lado, por una más abundante especulación lingüística y, por el otro, por una distinta finalidad, ya que, si Alessandri se plantea como fin exclusivo la enseñanza del español a italianos (así como del toscano a los españoles), los gramáticos italianos no siempre definen el tipo de público al que sus obras están destinadas<sup>1</sup>. Estas gramáticas, en particular la de Bembo (1525), por su indiscutible influencia<sup>2</sup> en el proceso de establecimiento y expansión de

---

<sup>1</sup> En la historiografía gramatical del italiano tiene una especial importancia el hecho de que las principales gramáticas del toscano fueron escritas por hablantes de otras variedades lingüísticas italianas y para hablantes no toscanos; el caso más ejemplar es el de Bembo. El primer autor de una gramática del toscano nacido en Florencia es Del Rosso (1545), pero la publica en Nápoles, precisamente en el taller de Mattia Cancr; Corso (1549) y Tani (1550) son, por su parte, los primeros gramáticos que se dirigen explícitamente a lectores no italianos, mientras que Giambullari (1552) es el primero, y el único, que publica en Florencia una gramática dirigida a un público no toscano. Para mayores detalles sobre este asunto se remite, entre otros a Marazzini (1993, 2015), Tavoni (1996), Fornara (2013) y Mattarucco (2003).

<sup>2</sup> La influencia de Bembo es tan evidente que en muchas gramáticas y tratados aparecen fragmentos enteros procedentes de *Le prose*, como se ve en Menni: “Hora tra queste due forme di questo tempo *Io feci e Io ho fatto* altra differenza non mostra che vi sia se non questa: che l’una si da propriamente al

la norma toscana, dan cuenta de los procesos que la lengua experimenta en la época y aportan información contextual sobre la evolución historiográfica de los paradigmas y de los valores temporales conllevados por las formas de estudio. El objetivo de este corpus<sup>3</sup> es mostrar, por un lado, cuál es el estado de la descripción gramatical del italiano en la época, y por el otro, si el uso expuesto en estos tratados coincidía con los usos escritos rastreados en otros textos contemporáneos.

Autor	Título	Lugar de publicación	Año de publicación
G. F. Fortunio	<i>Regole della volgar lingua</i>	Ancona	1516
M. Flaminio	<i>Compendio di la volgare grammatica</i>	Bolonia	1521
P. Bembo	<i>Prose della volgar lingua</i>	Venecia	1525
G. G. Trissino	<i>La grammaticchetta</i>	Vicenza	1529
L. G. Tizzone da Pofi	<i>La grammatica volgare trovata nelle opere di Dante, di Francesco Petrarca di Giovan Boccaccio di Cin da Pistoia di Guittton da Rezzo</i>	Nápoles	1539
A. Acariso	<i>Vocabolario, grammatica et ortographia de la lingua volgare, con ispositioni di molti luoghi di Dante, del Petrarca et del Boccaccio</i>	Cento	1543
G. Gabriele	<i>Regole grammaticali non meno utili che necessarie a coloro che dirittamente scrivere ne la nostra natia lingua si dilettano</i>	Venecia	1545
P. Del Rosso	<i>Regole osservanze et avvertenze, sopra lo scrivere correttamente la lingua volgare toscana in prosa et in versi</i>	Nápoles	1545
R. Corso	<i>Fondamenti del parlar thoscano</i>	Venecia	1549
L. Dolce	<i>Osservazioni nella volgar lingua</i>	Venecia	1550
N. Tani	<i>Avvertimenti sopra regole toscane, con la formattione de verbi, et variation delle voci</i>	Venecia	1550
P. Giambullari	<i>Regole della lingua fiorentina</i>	Florenzia	1552
G. C. Delminio	<i>La grammatica</i>	Venecia	1565

Tabla 1. Corpus de gramáticas toscanas

## 2. LA OPOSICIÓN PPC/PPS EN LAS GRAMÁTICAS DEL TOSCANO

Sin adentrarnos ahora en el denominado “problema de la lengua”<sup>4</sup> que caracteriza y determina el proceso de constitución de la norma en las primeras obras gramaticales del italiano, es necesario recordar que, a diferencia de las gramáticas del español, las del italiano nacen para elevar el toscano del siglo XIV a la condición de

---

passato di lungo tempo: et questa è *Io feci*; et l'altra al passato di poco: Che s'io volessi dire d'havere scritto un sonetto che novamente havessi composto: direi *Io l'ho scritto* et non direi *Io lo scrissi*: et se io volessi significare d'haverlo scritto piu tempo prima direi; *Io lo scrissi già tre anni sono* et non direi: *Io l'ho scritto* (Menni Perugini, 1568: 17).

<sup>3</sup> No se incluye la *Grammaticchetta* de Leon Battista Alberti (1541) en el corpus. En efecto, no se considera como texto canónico porque se imprime solo en el siglo XVII.

<sup>4</sup> La bibliografía sobre la “questione della lingua” es muy extensa, se recuerdan aquí a Marazzini (1993, 2015), Patota (2017), Paccagnella (2017).

modelo literario, creando y fomentando, en las regiones no toscanas una situación de diglosia que, en cierto sentido, se mantiene hasta hoy entre la lengua escrita literaria y la lengua hablada. Por ello defendían una visión normativa de la gramática que concede preeminencia al modelo escrito sobre el hablado. Su objetivo era el de proporcionar a una élite cultural, que generalmente no tenía el toscano como lengua materna, y cuyo dominio era solo parcial, una norma derivada de modelos literarios ilustres los cuales, a través de la ejemplificación que acompaña las reglas gramaticales, corroboran y autorizan la descripción metalingüística<sup>5</sup>. En concreto, la solución bembiana, consagrada en *Le prose della volgar lingua* (1525), decide sobre la cuestión tomando como norma una lengua literaria distinta de la lengua corriente y que se deduce del uso rastreado en los grandes escritores del pasado: Petrarca y Boccaccio, en particular. Todo ello tendrá importantes repercusiones en la posterior tradición gramaticográfica del italiano.

En lo que se refiere a la descripción de las formas verbales de PPS y PPC, Bembo codifica una oposición de tipo temporal, aunque no consigue formular una regla precisa ni delimitar usos claramente diferenciados, como se puede apreciar de este pasaje:

Ora tra queste due usanze di dire, *Io feci* e *Io ho fatto*, altra differenza non mostra che vi sia, se non questa: che l'una più propriamente si dà al passato di lungo tempo, e questa è *Io feci*, e l'altra al passato di poco. Ché se io volessi dire d'aver scritti alcuni fogli, che io testé avessi forniti di scrivere, io direi *Io gli ho scritti*, e non direi *Io gli scrissi*. E se io questo volessi dire d'altri, che io di lungo tempo avessi scritti, direi *Io gli scrissi* diece anni sono, e non direi *Io gli ho scritti*<sup>6</sup>. (III: 147)

Es decir, la norma de Bembo prescribe las formas de PPC (“io ho fatto”) para expresar acciones cercanas al momento de habla (“passato di poco”) y las del PPS para acciones que se produjeron en un período de tiempo más alejado del presente (“passato di lungo tempo”), sin delimitar con precisión a) cómo se determina una mayor o menor cercanía respecto al momento presente y b) cuáles locuciones adverbiales están vinculadas a uno u otro valor.

Del análisis se ha comprobado que la mayoría de los gramáticos del toscano que se incluyen en el corpus describen la misma oposición codificada en *Le Prose*<sup>7</sup>, sin embargo, aparece igualmente evidente en muchos autores cierta vacilación a la hora de

<sup>5</sup> Confróntese a este propósito Tavoni (1996: 833): “Dunque, la questione della lingua –questo peculiare problema italiano, determinato da una parte dalla mancanza di unità politica, cioè di un fattore oggettivo di centralizzazione linguistica, d'altra parte dalla presenza di una tradizione letteraria forte e illustre e più illustre che nei grandi stati nazionali europei (nel senso definito e mostrato in atto da Terracini 1964, 1979)– si pone ai primi grammatici dell'italiano come domanda di uniformazione anzitutto della lingua letteraria, la quale risulta a sua volta di fatto egemone sull'intera produzione di lingua scritta che conta”.

<sup>6</sup> El uso de la cursiva en este fragmento y en todos los que aparecen en este artículo es mío.

<sup>7</sup> Véanse, por ejemplo, Corso (1549) y Trissino (1529).

delimitar los valores de estas formas verbales, ya que la oposición temporal codificada en Bembo no resulta completamente acertada<sup>8</sup>; Dolce (1550), por ejemplo, afirma:

Ogni verbo [...] ha nel preterito [...] tre voci di tempo passato [...] *amai, ho e hebbi amato* [...]. La voce prima e la terza dimostrano *tempo di gran lunga passato*, e assai più la terza che la prima [...]. La seconda dinota *tempo più da vicino*. [...] Alcuni vi fanno due altri passati, *io ho amato, io hebbi amato* con alcune differenze di più e manco tempo; volendo che in dire *amai* piu spatio di tempo si dimostri, che in dire *ho amato*, e così *io hebbi amato*: ma tutte queste differenze poi si confondono.” (ff. 29v, 30r)

Entre los autores más originales, destaca Giambullari (1552), cuya aportación presenta rasgos que la diferencian notablemente de las otras obras del corpus; en efecto, Giambullari distingue entre un pasado aoristo que expresa una acción pasada sin determinación de tiempo, expresado por el pasado simple (“si conosce che la cosa è passata: ma non si comprende già di quanto”) y otro pasado más cercano, el pasado compuesto, relacionado con el carácter resultativo (“cio è ora, o poco fa, si finirono le dette azzioni”) y con el valor de acción acabada, relacionado con el momento presente (“per che egli sta rinchiuso nel termine del presente”):

O egli dimostra *la cosa passata, senza termine di tempo alcuno*: come, io corsi, io amai. Nelle quali voci, bene si conosce che la cosa è passata: *ma non si comprende già di quanto*. Perche questo tempo può significare così spazio di mesi et d’anno, come di giorni et di ore solamente. Secondo che si trova accompagnato nel ragionare. La qual cosa considerando i Greci et bene, lo chiamarono *passato senza termine o indefinito*. Et così lo chiameremo noi ancora. (f. 75)

Od egli accenna *la cosa passata allora o di poco avanti*: come *io ho amato, tu ai scritto*, et *coloro hanno letto: cio è ora, o poco fa, si finirono le dette azzioni*. Questo sorse considerando il curioso Grocino, lo chiamo *presente perfetto*: che bene vi accozziamo noi ancora l’uno et l’altro, cioè, io ho, presente ed il passato participio amato et scritto. La onde per contrassegnarlo da lo indefinito; et per che egli *sta rinchiuso nel termine del presente*, lo possiamo chiamare finito. (ff. 75, 76)

El análisis ha puesto de relieve que solo una minoría de textos se alejan del modelo dominante: por un lado, los que no codifican las formas compuestas de los verbos<sup>9</sup> o parte de ellas<sup>10</sup>; por el otro, los que, incluyendo las formas del pasado compuesto en los paradigmas, no tratan la oposición<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> En Gabriele (1545) se lee: “Ma si può ancora queste voci, che di sua natura lontane sono, vicine fare, e quelle che vicine sono, lontane [...]” (ff: 191v, 192r), análogamente, en Acarisio (1543: ff. 11r, 11v) se lee que “la differenza che si dice essere tra *amai* e *ho amato*, tolta da’ greci, cioè, che *amai* significhi il tempo passato più, che non fa *ho amato*; *non mi pare che sempre sia vera*”.

<sup>9</sup> Fortunio (1516), por ejemplo, no trata en su gramática las formas compuestas, pues se pueden derivan de otros verbos: “di questo verbo e altri tali pospono li altri tempi e modi, perché risolvendosi in altro verbo e participio, non vengono nella volgar inflessione in consideratione alcuna, perché sono per rilevar solo il latino: il che non è per hora mia impresa, ma solo trattar delle volgari voci le quali hanno in sé il finimento di quel verbo. [...] altri tempi non fa mistier di porre, perché si come il precedente prossimo verbo, questo si risolve in alcuna delle già dette voci” (pp. 75, 76).

<sup>10</sup> Como, por ejemplo, Del Rosso (1545).

<sup>11</sup> Véase, por ejemplo, Delminio (1565).

De este somero esbozo resulta evidente que en las primeras gramáticas del toscano las formas verbales del PPS y del PPC se diferencian casi exclusivamente a partir del criterio temporal de la acción que marca la distancia cronológica respecto al presente, oposición que empieza a consolidarse para el italiano solo a partir del siglo XV. La tradición gramaticográfica del italiano no codifica, por lo tanto, a excepción de Giambullari (1552), la oposición primaria entre el valor de aoristo y la de perfecto presente que se relaciona con el originario carácter resultativo de la construcción con el auxiliar *haber*, que en el siglo XVI se va haciendo problemática para el toscano (cfr. Skubic, 1967: 20, 21).

De hecho, el uso escrito del siglo XVI, muestra que la oposición codificada en las gramáticas no recoge todos los valores de las formas verbales de pasado, como se puede ver en (1), donde se usa el pasado simple para la expresión de una acción reciente<sup>12</sup>:

- 1) *Pochi giorni sono ch'io venni da Milano.* (Leonardo, 1507: 11)

En la prosa se constata, además, la persistencia de la oposición primaria entre el valor aoristo (Skubic, 1967: 20) expresado por la forma de PPS y el de presente perfecto del PPC, no codificada en las primeras gramáticas del toscano, como se puede observar en el siguiente fragmento:

- 2) *E che sia 'l vero, non è ancor molto tempo che essendo appresentati qui alcuni versi sotto 'l nome de Sannazaro, a tutti parvero molto eccellenti, e furono laudati con le maraviglie ed esclamazioni.* (Castiglione, 1528: 35)

Aparece vigente también la oposición entre acción perfecta y acción no perfecta, como se ve en:

- 3) *Surse dipoi Alessandro VI, il quale di tutti e pontefici che sono stati mai, mostrò quanto un papa e con il danaio e con le forze, si poteva prevalere, e fece, con lo instrumento del duca Valentino e con la occasione della passata de' Franzesi, tutte quelle cose che io discorro di sopra nelle azioni del duca.* (Machiavelli, 1963: XI)
- 4) *Io tolsi a fare una figura da Piero de' Medici e comperai il marmo: poi noll'ò mai cominciata, perchè no' mi à fatto quello mi promesse: per la qual cosa io mi sto da me, e fo una figura per mio piacere.* (Michelangelo, 2006: 20)

El muestreo de Skubic, si bien reducido, permite observar que el toscano conocía todavía en el siglo XVI un sistema de oposiciones temporales y aspectuales para las formas verbales de PPS y de PPC que no estaban descritas en las gramáticas. La explicación de este desfase, en el que aparentemente el proceso de gramatización se adelanta al uso de los hablantes, se podría atribuir al hecho de que los autores de las gramáticas no eran toscanos, de ahí que interpreten los usos del toscano literario del

<sup>12</sup> Los ejemplos 1-4 son de Skubic (1967).

siglo XIV a partir de su propia variedad lingüística, que en la mayoría de las ocasiones era el véneto, lengua en la que el PPS había ya cedido casi todos sus valores al PPC.

### 3. LA TERMINOLOGÍA EN LAS GRAMÁTICAS DEL ITALIANO DEL SIGLO XVI.

El estudio de la terminología en las gramáticas del siglo XVI representa un elemento significativo no solo para establecer el grado de adecuación de una obra al modelo de la tradición latina, sino también porque permite observar cómo los primeros gramáticos tratan de resolver la cuestión de la adopción o de la creación de una adecuada terminología técnica, así como de las innovaciones conceptuales que esta suponía (cfr. Gómez Asencio, 2014 y 2015; Quijada, 2009).

Aunque las gramáticas del toscano manifiestan una sustancial uniformidad en lo que atañe a la acogida de un modelo teórico común, la creación de un metalenguaje de referencia experimenta un proceso distinto, pues *Le prose* no han ejercido la misma influencia en la tradición gramaticográfica posterior, la cual no ha acogido la propuesta terminológica de Bembo, probablemente a causa de una clasificación poco clara derivada de la naturaleza misma de la obra, desprovista de todo intento didáctico y claramente alejada de la terminología latina.

De hecho, los usos terminológicos<sup>13</sup> ponen de relieve posturas muy heterogéneas. El estudio del corpus permite distinguir, a grandes rasgos, entre

- a) una terminología romance que muestra claramente la relación existente entre el término y su significado: *passato testé*, *passato di poco*, *passato di poco prima* para el PPC y *passato di lungo tempo*, *passato di molto tempo*, *passato di più lungo tempo*, etc. para el PPS explicitan la oposición temporal descrita en los tratados;
- b) la preferencia por calcos directos de la terminología latina con el consecuente empleo de fórmulas como *preterito* y *perfetto*, combinados entre sí o en con otras fórmulas, aunque las conductas detectadas no son sistemáticas y tecnicismos latinizantes coexisten con fórmulas vulgares, como se observa en la Tabla 2:

Autor	PPC [ho amato/he amado]	PPS [amai/amé]
Fortunio 1516		preterito, preterito perfetto, <u>passato</u>
Flaminio 1521		preterito, preterito perfetto, <u>passato</u>
Bembo 1525	Passato Traccorso Passato di poco Passato testè	Passato, traccorso passato di lungo tempo
Trissino 1529	Passato di poco	Passato indeterminato
Tizzone 1539	Preterito perfetto	Preterito perfetto

<sup>13</sup> Las etiquetas *passato prossimo* y *passato remoto* actualmente vigentes en italiano remontan al siglo XVIII, pues aparecen por primera vez en Amenta 1717 (Fornara, 2013: 230).

<b>Autor</b>	<b>PPC</b> <b>[ho amato/he amado]</b>	<b>PPS</b> <b>[amai/amé]</b>
Acarisio 1543	Tempo passato	Tempo passato più Preterito perfetto
Gabriele 1545	Passato di poco	Passato di molto tempo
Del Rosso 1545		Passato
Corso 1549	Perfetto più da vicino Di poco prima	Perfetto Perfetto più da lunge D'assai
Dolce 1550	Passato	Passato
Tani 1550	Preterito perfetto secondo	Preterito perfetto primo Passato di più lungo tempo
Giambullari 1552	Finito Presente perfetto P. finito	Indefinito P. indefinito
Delminio 1565	Preterito perfetto: amai ho hebbi amato	

Tabla 2: usos terminológicos del PPS y del PPC en las primeras gramáticas del toscano

Se destaca otra vez la excepción de Giambullari (1552), cuyos usos terminológicos difieren de los de las otras gramáticas, no solo por ser sistemáticos, sino también porque dejan ver con claridad la originalidad teórica que caracteriza su descripción de la oposición entre el PPC y el PPS.

#### 4. LA OPOSICIÓN ENTRE EL PPC Y EL PPS EN *IL PARAGONE*: EL CAPÍTULO SOBRE EL VERBO

El capítulo de *Il paragone della lingua toscana et castigliana* dedicado al verbo como clase de palabra (i.e. *Verbi*, ff. 93r-132v), se caracteriza, como el resto de la obra, por una general ausencia de especulación y análisis teórico. De la estructura del capítulo y de su planteamiento general, se observa que Alessandri se centra prioritariamente en los fenómenos flexivos (paradigmas, listas de irregularidades verbales), como es de esperar de un manual de aprendizaje de una lengua extranjera, donde los paradigmas de los modos y los tiempos verbales representan uno de los momentos fundamentales en el proceso de adquisición del idioma. De hecho, la información teórica sobre el verbo es, en general, bastante escasa y aparece intercalada entre los paradigmas de las tres conjugaciones regulares (*amare/amar*, *leggere/leer*, *udire/oyr*), el paradigma del *verbo sostantivo* (*essere/ser*), el del *verbo passivo*, el del *verbo impersonale* y los de los verbos irregulares de las dos lenguas.

Por otra parte, la ausencia de una reflexión lingüística contrastiva explícita atañe también al uso de los modos y al de los tiempos verbales, puesto que el autor no proporciona ninguna información en torno a la oposición entre las formas verbales de PPC y de PPS cuyas realizaciones, *amai/amé*, *ho amato/he amado*, junto con *ebbi amato/huve amado*, aparecen agrupadas bajo las mismas etiquetas, que serán objeto de estudio del apartado siguiente. Se establece, por lo tanto, una correspondencia perfecta entre las formas verbales de ambas lenguas, lo cual testimonia la persistencia de los

patrones latinos en el *Paragone*, así como la consecuente adaptación desde el punto de vista conceptual de los esquemas clásicos a los paradigmas de la lengua vulgar.

Los siguientes apartados se ocuparán de ilustrar algunas cuestiones puntuales y significativas relacionadas con las formas verbales objeto de estudio, como los usos terminológicos rastreados en el *Paragone* (§ 4.1.), las listas de irregularidades detectadas por Alessandri en las formas de PPS (§ 4.2.), la selección del auxiliar en las formas de PPC y las reglas de concordancia entre el participio pasado y el complemento directo (§ 4.3.) y, finalmente, la presencia de estas formas verbales en el aparato ejemplar de la obra (§ 4.4.).

#### 4.1. TERMINOLOGÍA: LA ALTERNANCIA ENTRE *PASSATO FINITO*/ *PASSATO PERFETTO*

Las diferentes opciones y los sistemas terminológicos observados en los primeros gramáticos del toscano permiten colocar el *Paragone* en un tramado más amplio con el que la obra dialoga y en el que encuentra su propia especificidad. A este propósito, el primer elemento que se destaca en el *Paragone* desde el punto de vista de los usos terminológicos es que Alessandri se vale de dos etiquetas distintas *passato finito* y *passato perfetto* que el autor parece emplear como equivalentes:

*Di, diste, diò da dâr. Vî, viste con l'altre sue voci da vèr. Fuy, fuyste da soy et questo tempo fuy oltre alla nota significatione si pone ancora per tempo passato perfetto del verbo voy, al qual verbo voy non truovo altro tempo passato finito del dimostrativo persuadendomi che anduve sia da andâr et non da yr. (f. 125r)*

Con todo, las etiquetas *passato finito* y *passato perfetto* parecen distribuirse de manera complementaria: la primera se recoge en 17 casos, mientras que la segunda, en 15 con los siguientes usos:

Se usa el término *passato finito* tanto en las formas activas como en las pasivas para los tiempos de los siguientes casos:

- el modo *dimostrativo* de *ser*, (*fui, sono stato/fui, he sido, huve sido*);
- el modo *desiderativo* de *amar* (*havessi amato, havrei amato/huviesse amado, huviera amado*); leer (*havessi letto, havrei letto/huviesse leydo, huviera leydo*), *oyr*, (*havessi udito, havrei udito/huviesse oydo, huviera oydo*), *ser* (*fossi stato, sarei stato/huviesse sido, huviera sido*);
- el modo *soggiuntivo* de *oyr* (*havessi udito/haya oydo*);
- el modo *indeterminato* de leer (*haver letto/haver leydo*), *oyr* (*haver udito/haver oydo*), *ser* (*essere stato/haver sido*).

Se aplica el término *passato perfetto* en los siguientes contextos:

- en el modo *dimostrativo* de *amar* (*amai, ho amato, hebbi amato/amé, he amado y huve amado*), leer (*lessi, ho letto, hebbi letto/ ley, he leydo, huve leydo*), *oyr* (*udí, ho udito, hebbi udito/oy, he oydo, huve oydo*);
- en el modo *soggiuntivo* de *amar* (*habbia letto/haya leydo*), leer (*abbia letto/haya leydo*), *ser* (*sia stato/haya sido*);

- en el modo *soggiuntivo* de la forma pasiva (*sia stato amato/haya sido amado*);
- en la lista de los verbos irregulares del *dimostrativo* en ambas lenguas.

De ello resulta claro que para las formas verbales del pasado de *dimostrativo* del verbo *ser* se usa el término *passato finito* y que, para las mismas formas en la conjugación de los verbos canónicos, se emplea el término *passato perfetto*; esta última etiqueta aparece vinculada también al *soggiuntivo* de todos los verbos (a excepción de *oir*).

Además, se observa que el término *passato finito* se refiere generalmente a los tiempos pasados del *desiderativo* y del *modo indeterminato* en todos los verbos, tanto en la forma activa como en la pasiva, y al pasado del subjuntivo de *oyr*<sup>14</sup>.

#### 4.2. EL PPS: LAS FORMAS IRREGULARES

En el apartado titulado *Tempo passato perfetto del dimostrativo* Alessandri ordena más o menos razonadamente las irregularidades relacionadas con las formas de PPS; los verbos que Alessandri trata como irregulares son los siguientes: *andar, caber, dar, dezir, estar, hazer, ir, plazzer, poder, poner, querer, saber, tener, traduzir, traer, venir, ver*.

El autor no proporciona el paradigma completo y se limita, en la mayoría de los casos, a la 1ª persona, como se observa en el fragmento siguiente:

*Vine da venir. Puse, quise da ponèr, querèr. Supe, pude da sabèr, podèr. Anduve da andàr. Truxe da trabèr. Dixe, traduxe da dezir, traduzir. [...] Plugue, tuve da plazèr, tenèr.* (f. 124v)

En otras ocasiones proporciona las formas de la primera y de la segunda persona del singular:

*Vì, viste con l'altre sue voci da vèr. Fuy, fuyste da soy.* (f. 125r)

o de las tres primeras personas del singular, como, por ejemplo, en el caso de *dar* (*dì, diste, diò*). Los únicos verbos de los que explicita todas las formas son *estar, haver* y *hazer*.

Como es usual en el *Paragone*, la información morfológica aparece, a veces, intercalada con las reflexiones del autor, sin solución de continuidad y sin una delimitación clara entre descripción y muestra del uso:

*Fuy, fuyste da soy* et questo tempo *fuy* oltre alla nota significatione si pone ancora per tempo passato perfetto del verbo *voy*, al qual verbo *voy* non truovo altro tempo passato finito del dimostrativo persuadendomi che *anduve* sia da *andàr* et non da *yr*. (f. 125r)

I verbi della seconda et terza conjugatione nella 3ª voce del maggior numero si scrivono con la *i* avanti la *e*, come *escondieron, salieron, vieron*, ma quelli che hanno la *x* non ammettono la *i* in tal luogo, onde non si dice *dixieron, truxieron, traduxieron*, ma *dixeron, truxeron, traduxeron*<sup>15</sup>. (f. 125r)

<sup>14</sup> En la conjugación del verbo impersonal, el paradigma no presenta etiquetas y proporciona solamente las formas verbales, es decir *si lesse, s'è letto/se leyó, se ha leydo*, porque no consta la forma *se hubo leído*.

Sin embargo, una de las características más evidentes en relación con las formas verbales de PPS es la escasa información contrastiva proporcionada por el autor, como se puede observar en el siguiente fragmento que trata de cuestiones gráfico-morfológicas:

*Huvo* si dice in luogo di *fuè* e *fueron*, come *desde que huvo Numantia en el mundo hasta que comenò a ser Çamorra et huvo alli golpes estraños*. La prima voce di questo tempo nel maggior numero non ha due *m*, come appresso noi, ma una sola, onde si dice *amamos, salimos* in questo tempo, come nella prima voce del maggior numero nel tempo presente del dimostrativo. (ff. 125r, 125v)

Alessandri es un gramático que solo raramente constata la existencia de las variantes para el castellano (es decir, que solo en contadas ocasiones reconoce más de una forma), al contrario de lo que pasa en toscano, donde Alessandri ofrece un inventario de alótipos más consistente, según el patrón ofrecido por la tradición gramatical italiana. En efecto los gramáticos del italiano señalan sistemáticamente más de una forma, ya que “una voce s’accorda armonicamente all’uso poetico, un’altra all’uso prosastico” (Patota, 2017: 66); Alessandri sigue este modelo exclusivamente en la descripción del toscano:

Quelli amáro, sentíro, partíro, per accorciamento è modo di dire tolta via la sillaba no finale in luogo di amarono, sentirono, partirono, quali pare che si fuggano da questa etade. Si dicono ancora penar, andar et altri simili per penarono, andarono e disser, dieder, fur, fer, dier, in cambio di dissero, diedero, furono, fecero, diedero. Amorono, cantorono et somiglianti non sono voci toscane dovendosi dire amarono cantarono, et così gli altri di questa prima coniugatione *quali voci si son lasciate da alcuni boni autori*. (f. 116 v)

En lo que se refiere al castellano, la descripción de las formas de PPS comprende algunos hechos morfológicos significativos de un cierto estado de lengua, que convierten el *Paragone* en un testimonio de la labor de selección y fijación que atañe al español en el siglo XVI, ya que en el *Paragone* se pronuncia sobre algunas alternancias que no se resolverán en el uso hasta el siglo XVIII:

- *ove/huve*: en los paradigmas se da exclusivamente la forma analógica con la advertencia de la posibilidad de uso de la etimológica. En el *Paragone* no se documentan otras formas con *-o*- etimológica del radical de los pretéritos<sup>15</sup>;
- *dixieron/dixeron*: Alessandri proscribe la primera, que había sido aceptada por Nebrija y Tejada (cfr. Girón Alconchel, 2004: 866);
- *amastes/amasteis*: la forma en *-eis* no consta en el *Paragone*<sup>17</sup>;

<sup>15</sup> Nebrija (1492: V, viii, p. 170) presenta las variantes *dixera/dixiera* y *dixesse/dixiesse*; esta alternancia perdura hasta bien entrado el siglo XVII (cfr. Girón Alconchel, 2004: 871).

<sup>16</sup> La única forma con *-o* etimológica del radical es *podiera* y está en un ejemplo procedente de las *Epístolas familiares*.

<sup>17</sup> La primera es la preferida en la lengua literaria (Girón Alconchel, 2004: 866); la segunda empieza a generalizarse en castellano por analogía solo con el éxito de la forma *amábais*; en el Anónimo (1555) coexisten las formas *ovistes, ovisteis* (cfr. Girón Alconchel 2004: 866; Dworkin, 1988a, 1988b; Rini, 1999; Eberenz, 1992).

- *traxe/truxe*: prescribe el uso de la forma *truxe*, que es lo normal en el XVI y hasta finales del XVII, en lugar de la forma *traxe* preconizada en Nebrija (1492), la cual prevalece y se impone en la lengua estándar a partir del siglo xv (Girón Alconchel, 2004: 867);
- *bezimos/hicimos*: solo utiliza la primera de las dos formas.

#### 4.3. EL PPC: LA ELECCIÓN DEL AUXILIAR Y LA CONCORDANCIA

Alessandri no discute la naturaleza de los verbos auxiliares, no define cuáles son<sup>18</sup> y no usa términos para indicar esta clase de verbos. Sus observaciones en torno al uso de *ser* y *haber* se centran, por una parte, en los diferentes procesos que atañen a la formación del PPC en ambas lenguas y, por la otra, en fenómenos de concordancia, enriqueciendo su análisis con ejemplos e indicaciones contrastivas.

El autor del *Paragone* describe la alternancia en el uso de *ser* y *haber* en la formación de los tiempos compuestos tanto en toscano como en castellano; dicha alternancia era frecuente en el español antiguo, sobre todo en la formación de los tiempos compuestos de los verbos intransitivos y reflexivos de movimiento y de estado, y duró hasta el siglo xv<sup>19</sup> (Lapesa, 2000; Eberenz, 2004: 622). Sin embargo, a pesar de que la decadencia de *ser* como auxiliar se iba acelerando en el siglo XVI (cfr. Lapesa, 2000: 782-787), Alessandri proporciona ejemplos en los que admite ambos auxiliares: *es venido/ha venido, he llegado/ha llegado y es muerto/ha muerto*:

Qui avertosi che le voci meravigliato et venuto si concordano come aggettivi, et marvellado et venido si pongono indeclinabilmente con ogni numero et genere. Appresso, quantunque io habbia detto chel pronome si prepone a questi verbi, non resta però che non si possa ancora posporre, come meravigliomi, marvellome, eransi meravigliati, havianse marvellado. Hanno i toscani alcuni verbi che si truovano usati col verbo sostantivo et havere, come sono dormiti et hanno dormito, sono cavalcati, hanno cavalcato, come castigiani ancora dicono *es venido, hà venido, es llegado et hà llegado*. (ff. 113r, 113v)

Il participio *muerto* col verbo sostantivo, come *es muerto* significa haver finita la vita et col verbo havere significa haver ammazato. (f. 125v)

La preocupación pedagógica de Alessandri aparece más evidente en relación con la construcción activa de los verbos impersonales, pues el autor insiste sobre las discrepancias conllevadas por las diferencias en la selección del auxiliar en las dos lenguas:

Sono in queste due lingue molti verbi d'una certa maniera, che per isprimere la loro significazione vi si prepongano questi pronomi mi, ti, si, ci, vi toscani, et *me, te, se, nos, vos, os* castigiani, et ancorche si sia visto di sopra il verbo havere darsi alli tempi passati di tutti i modi

<sup>18</sup> En el *Paragone* no se encuentran observaciones de ningún tipo sobre el verbo *estar*.

<sup>19</sup> Como se lee en Lapesa (2000: 784), en el siglo xv el auxiliar *ser* todavía estaba pujante, pues se encuentra también en Valdés, quien en 1535 escribe “los moços son idos a comer y nos han dejado solos.

et alli futuri del soggiuntivo et dello infinito nelli verbi attivi, nientedimeno a questa maniera de verbi s'accompagna da toscani il verbo sostantivo in detti tempi, restando a castigliani il verbo medesimo havere, il che avertasi bene perche sarebbe facil cosa in ciò ingannarsi. Sono i verbi predetti di questa sorte, meravigliarsi, *maravellarse*, lamentarsi, *quexarse*, pentirsi, *arrepentirse*, ricordarsi, *acordarse*, attristarsi, *entristerverse*, allegrarsi, *alegrarse*. (f. 111v)

Et cosi con pronomi preposti seguiranno tutti gli altri tempi serbato l'ordine delle congiugationi attive solamente è la differentia nelli tempi passati perfetti et passati più che finiti et nelli futuri del soggiuntivo, dove si dà il verbo sostantivo da toscani et il verbo havere da castigliani. (f. 112v)

En el párrafo dedicado a las formas irregulares del *passato perfetto del dimostrativo* en castellano, Alessandri se muestra atento a la descripción de algunas reglas de concordancia (cfr. Castillo Peña, 2016) y describe detalladamente las reglas de formación de los tiempos compuestos centrandó su atención en la correlación entre el uso del auxiliar *haber* y la invariabilidad del participio pasado:

Quando i tempi passati perfetti e passati piu che finiti et futuri del soggiuntivo si formano col verbo havere et col participio passivo di qualsivoglia verbo, senza intervento del verbo sostantivo, rimane detto participio indeclinabile con la terminatione in o, precedendo o seguendo ogni genere et numero in significazione attiva passiva et impersonale, come *Carlos V ha defendido sus reynos, ha ganado eternal fama, ha favorecido la christiandad, en aquellos tiempos aún no se havia ballado la manera del escrevir en pergamino, promete muchas cosas un hombre con enojo que no querria después que le huviesen passado por el pensamiento, como si ella misma, y no otra, las huviera compuesto, quedè enojada quando la huve leydo, la memoria a todo hà estado presente, aún no se havia instado quando llegaron las reynas*. (f. 125v)

Sin embargo, Alessandri pone de relieve que, en presencia del verbo sustantivo, el participio pasado adquiere rasgos distintos:

ma quando il verbo sostantivo si prepone al participio predetto nella formation del verbo, ancor che alle volte tutto il verbo sostantivo resti secondo la sua variatione immutabile, si varia, però, il participio et si concorda come aggettivo. (f. 126r)

Una de las cuestiones en las que el método contrastivo de Alessandri adquiere más consistencia atañe a la concordancia entre el sujeto y el verbo en relación con algunas fórmulas de tratamiento:

Quando il nome f. di dignità si da all'huomo, la voce del participio si concorda con la femina et non col maschio, come parlando del re Filippo si dirà, *sua maestà è aspettata* et non si dirà *sua maestà è aspettato*. Questo ho voluto avertire per che mi pare che i castigliani non usano questo modo di dire. (f. 119v)

[...] et è vera questa regola eccetto quando alcun nome f. di dignità rappresenta qualche huomo, come *maestà, eccellentia, signoria* et altri di questa sorte, per che allhora il verbo si concorda con l'huomo che ha quella dignità et non con la dignità istessa, come parlando ad huomo si dice *V. magestad ha sido servido, V. S. havia sido combidado, oxala V. excelentia fuesse conocido, tengo por cierto que V. magestad sea desseado en Italia*. (f. 126v)

Alessandri dedica algunas líneas también a la concordancia del participio pasado con el complemento directo que, de hecho, interesa solo al italiano. Efectivamente, aunque en el xv se pueden encontrar algunos testimonios de este fenómeno en castellano, la concordancia con el objeto directo es minoritaria ya en el siglo XIII, pues el español había generalizado el participio invariable a partir de la Edad Media (Lapesa, 2000: 783).

Finalmente, en el apartado dedicado a los tiempos pasados del indicativo se proporcionan, además, algunas indicaciones de tipo morfológico sobre la formación del participio pasado los verbos irregulares, que se forma a partir del infinitivo y no de la forma irregular del pasado simple:

Il tempo passato col verbo *havere* o col verbo sostantivo delli tempi passati anomali si forma con li participi come s'e detto in *o*, percioche si dice *he querido, he trahido, he tenido* et non *he quesido, tuvido, truxido* da *quise, tuve, truxe* anomali. (f. 125r)

#### 4.4. EL PPS Y EL PPC EN EL APARATO EJEMPLAR DE *IL PARAGONE*

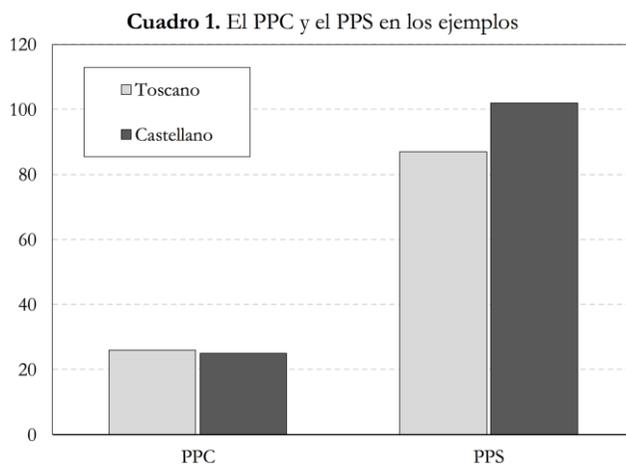
El aparato ejemplar del *Paragone* está constituido en larga parte por citas procedentes de textos literarios según el modelo gramaticográfico consolidado en Italia; en concreto, se trata de fragmentos de Boccaccio, Petrarca y, en menor medida, Dante para el toscano. Para el español las citas con las que Alessandri ejemplifica proceden mayoritariamente de la prosa de Antonio de Guevara<sup>20</sup> y de la *Ulyxea*<sup>21</sup>. Esta forma de proceder se puede interpretar, en el mismo sentido que para el italiano, como la necesidad de documentar con textos literarios los usos descritos en el texto gramatical<sup>22</sup>. En otros casos, limitados al primer capítulo de la gramática donde se exponen reglas de ortografía y pronunciación, los ejemplos se basan en una observación directa de la lengua escrita y oral; en esta parte la ejemplificación se lleva a cabo a través de palabras aisladas o frases de breve extensión.

Lo que resulta del análisis del aparato ejemplar del *Paragone* es la total ausencia de ejemplos dedicados expresamente a ilustrar los valores temporales o aspectuales del PPC y del PPS y, en consecuencia, de observaciones de tipo contrastivo. Además, como muestra el cuadro 1, el estudio del corpus de los ejemplos pone de relieve la mayor frecuencia del PPS en ambas lenguas:

<sup>20</sup> De la cuestión de los ejemplos se han ocupado también Chierichetti (2010) y Landone (2000).

<sup>21</sup> Se trata de *La Ulyxea de Homero traducida de griego en la lengua castellana por el secretario Gónzalo Pérez* (1550), obra a la que Alessandri atribuye, evidentemente, autoridad literaria por motivos en los que merecería la pena profundizar.

<sup>22</sup> En numerosos casos Alessandri modifica sus citas, manipulándolas por motivos probablemente didácticos.



El cuadro 1 muestra una diferencia significativa en el número total de formas de PPS y PPC rastreadas en los ejemplos, ya que el italiano cuenta con un total de 111, mientras que el castellano con 127. En otras palabras, el castellano presenta aproximadamente el 12,4% más de ocurrencias de formas pasadas en los ejemplos. En ellas, además, predominan claramente las formas simples. En lo que se refiere al PPC, la situación es más homogénea, aunque el italiano cuenta con el 3,85% más respecto al castellano.

En cuanto a los marcadores temporales, el estudio del aparato ejemplar del *Paragone* da alguna luz a algunos aspectos interesantes relacionados con la presencia de adverbios y locuciones adverbiales temporales.

Aunque se trate de casos esporádicos, pues lo normal es la ausencia de localizadores temporales, en los ejemplos de PPS, el castellano cuenta con una mayor presencia de formas adverbiales que denotan temporalidad, mientras que en italiano el uso de dichos marcadores en el mismo contexto resulta más limitado. Los marcadores empleados en estas ocasiones, como, por ejemplo, *quando*, *entonces*, *antes de*, etc., localizan cronológicamente en el pasado el proceso verbal expresando una acción puntual terminada en un tiempo no definido y que, sin embargo, no guarda relación con el presente, como se ve en (5)-(7):

- 5) Agradosse tanto de la postura del cavallo *quando* se lo truxeron, que diò de albricias tanto al que se lo comprò, como havia dado al que se lo vendió<sup>23</sup>. (f. 86r)
- 6) A nosotros *entonces* se nos apparesciò delante. (ff. 70v, 71r)
- 7) Al quàl *luego* le dixo. (71r)

Del mismo modo, las formas adverbiales del italiano que aparecen en los contextos de PPS, como *lungo tempo* (8) y *più mesi* (9), localizan en el pasado el momento de la acción que se considera como ya terminada:

<sup>23</sup> *Epístolas familiares* (I, pp. 159, 160).

- 8) *Piu mesi* durò avanti che di cio niuna persona s'accorgesse<sup>24</sup>. (f. 88r)  
 9) Ne ci sospinse a far male, ne vi sostenne *lungo tempo*. (f. 65v)

La coocurrencia de la locución adverbial *non ha molto tempo*, que marca un proceso situado en un pasado reciente, con una forma de PPS (10) parece sugerir que este tiempo se asocia con la expresión del valor aoristo de acción acabada y no con el de acción remota; como se ha visto, la norma codificada en la mayoría de las gramáticas del toscano proscribire este uso, que, sin embargo, mantiene su vigencia en la prosa a lo largo del siglo XVI:

- 10) Non ha molto tempo che ella si maritò. (f. 80v)

En lo que atañe al PPC, ambas lenguas presentan una mayor riqueza de marcadores adverbiales; estos adverbios, como, por ejemplo, *ya* (11), *iamás* (12), *siempre* (13) favorecen una lectura de antepresente, pues describen situaciones que se prolongan hasta el momento de la enunciación que, en consecuencia, incluyen el proceso expresado por el predicado en el presente:

- 11) Para ello he escrito *ya* muchas cartas. (f. 83r)  
 12) Esta medalla ès la màs antigua que *iamàs* hè visto ni leydo, lo quàl se le parece bièn en el metàl.<sup>25</sup> (f. 90r)  
 13) *Siempre* he tenido vuestra mercèd por cavallero como lo es. (f. 86r)

El mismo significado se registra para el italiano, donde el PPC parece expresar también eventos claramente relacionados con el presente, como muestra el uso de *hoggi* (14) o *sempre* (15) y (16), donde la acción es evaluada en el momento de habla:

- 14) Come *hoggi* havem fatto. (f. 27v)  
 15) Carlo V *sempre* ha combattuto per la fede catolica. (f. 118v)  
 16) I servitori di sua maestà dovunque ha bisognato, *sempre* di essere honoratissimi cavalieri hanno dimostrato. (f. 118v)

Esta lectura parece ser corroborada también en aquellos casos en los que no aparecen locuciones adverbiales en los fragmentos, donde, tanto en toscano, como en castellano, el valor conllevado por las formas de PPC no se relaciona con una mayor o menor distancia cronológica respecto al tiempo de habla, sino con la vigencia o relevancia del proceso descrito por el verbo en el plano de actualidad, como muestran los siguientes ejemplos:

- 17) Sua maestà *ha lodato* il buon giuditio del suo consiglio et me *ha fatto* la gratia che *dimandai* et *hammi confermato* i privilegi onde *m'ha eternamente obligato*. (f. 118v)

<sup>24</sup> *Decameron* (II, vi).

<sup>25</sup> *Epístolas familiares* (I, p. 21).

- 18) Sua alteza *ha giovato* non poco alli regni di Spagna. (f. 118v)
- 19) Carlos V *ha defendido* sus reynos, *ha ganado* eternal fama, *ha favorecido* la christiandàd. (f. 125v)
- 20) A muchos *hè visto* despuès de oleados vivir y despuès de conualescidos morir, lo quàl no depende de erràr o acertàr el medico<sup>26</sup>. (f. 90r)

## 5. CONCLUSIONES

Lo que se observa en el *Paragone* en relación con la descripción del PPS y del PPC es cierto alejamiento del canon gramaticográfico italiano de la época, debido, probablemente, a precisos y explicitados objetivos pedagógicos que no caracterizan la tradición gramatical del italiano del siglo XVI. En su obra, Alessandri no describe los valores relacionados con una u otra forma verbal y no proporciona observaciones contrastivas en torno al uso de estos tiempos. Las observaciones más interesantes desde el punto de vista contrastivo atañen al PPC, en particular a la alternancia *ser/haber* y a algunos fenómenos de concordancia (entre el sujeto y el verbo en relación con algunas fórmulas de tratamiento). En cambio, no ofrece ninguna reflexión contrastiva explícita acerca del PPS. Finalmente, el análisis del aparato ejemplar ha puesto de relieve que los valores semánticos del PPS y el PPC son respectivamente el de aoristo y el de presente perfecto, lo cual contrasta con el uso prescrito en las gramáticas del italiano de la época.

## BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

- ACARISIO, Alberto (1536): *La grammatica volgare di M. Alberto de gl'Accharisi da Cento*, Bologna: per Vincenzo Bonardo et Marc'Antonio Compagni.
- ALBERTI, Leon Battista (1475): *Grammatichetta e altri scritti sul volgare*, edición de Giuseppe Patota, Roma: Salerno, 1996.
- ALESSANDRI D'URBINO, Giovanni Mario (1560): *Il paragone della lingua Toscana et Castigliana*, Napoli: Mattia Cancer.
- BEMBO, Pietro (1525): *Le prose della volgar lingua*, edición de Carlo Dionisotti, Milano: Tea, 1989.
- CORSO, Rinaldo (1549): *Fondamenti del parlar thoscano*, Vinegia: per Comin da Trino di Monferrato.
- BOCCACCIO, Giovanni (1351): *Decameron*, edición de Vittore Branca, Milano: Mondadori, 1985.
- CASTIGLIONE, Baldassarre (1528): *Il libro del Cortegiano*, edición de Michele Scherillo, Milano: Hoepli, 1928.

---

<sup>26</sup> *Epístolas familiares* (I, p. 481).

- DEL ROSSO, Paolo (1545): *Regole osservanze et avvertenze, sopra lo scrivere correttamente la lingua volgare toscana in prosa et in versi*, edición de Pierluigi Ortolano, Pescara: Opera University Press, 2010.
- DOLCE, Lodovico (1550): *I quattro libri delle osservazioni*, edición de Paola Guidotti, Pescara: Libreria dell'Università, 2004.
- FORTUNIO, Giovanni Francesco (1516): *Regole grammaticali della volgar lingua*, edición de Brian Richardson, Roma-Pavia: Editrice Antenore, 2001.
- GABRIELE, Giacomo (1545): *Regole grammaticali di M. Iacomo Gabriele, non meno utili che necessarie a coloro che dirittamente scrivere, ne la nostra natia lingua si dilettono*, Vinegia: per Giovanni de Farri e fratelli.
- GIAMBULLARI, Pier Francesco (1552): *Regole della lingua fiorentina*, edición de Ilaria Bonomi, Firenze: Accademia della Crusca, 1986.
- GUEVARA, Antonio de (1545): *Libro primero de las epístolas familiares de fray Antonio de Guevara*, edición de José María de Cossio, Madrid: Aldus, 1950-1952.
- LEONARDO (1928): *Prose*, edición de Luigi Negri, Torino: UTET.
- DELMINIO, Giulio Camillo (1565): *Il secondo tomo dell'opere di m. Giulio Camillo Delminio, cioè, la topica, ouero dell'elocutione. Discorso sopra l'idee di Hermogene. La grammatica. Espositione sopra il primo & secondo sonetto del Petrarca. Nuouamente dato in luce*, Vinegia: Giolito.
- MACHIAVELLI, Niccolò (1963): *Opere*, edición de Mario Bonfantini, Milano-Napoli: Ricciardi.
- MENNI, Vincentio (1568): *Regole della thoscana lingua di M. Vincentio Menni Perugino, con vn Breue modo di comporre varie sorti di rime*, Perugia: Andrea Bresciano.
- MICHELANGELO (2006): *Rime e lettere*, edición de Paola Mastrocola, UTET: Torino.
- NEBRIJA, Antonio de (1492): *La gramática sobre la lengua castellana*, edición de Carmen Lozano, Barcelona: Círculo de lectores–Galaxia Gutenberg, 2011.
- PÉREZ, Gonzalo (1550): *La Ulyxea de Homero traducida de griego en la lengua castellana por el secretario Gónzalo Pérez*, Madrid: en la Imprenta de Francisco Xavier García.
- TANI, Niccolò (1550): *Avvertimenti sopra regole toscane, con la formattione de verbi, et variation delle voci*, Vinegia: per Giovità Ripario.
- TIZZONE DI POFI, Gaetano (1539): *La grammatica volgare trovata nelle opere di Dante, di Francesco Petrarca di Giovan Boccaccio di Cin da Pistoia di Guittone da Rezzano*, Napoli: Giovanni Sultzbach.

#### BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- CASTILLO PEÑA, Carmen (2016): “La concordancia en las primeras gramáticas del español para italianos”, en Sainz González, María Eugenia *et alii* (eds.): *Geométrica explosión. Estudios de lengua y literatura en homenaje a René Lenarduzzi*, Venezia: Edizioni Ca' Foscari, pp. 51-64.
- CHIERICHETTI, Luisa (2010): “Los ejemplos en las dos primeras gramáticas de español para italianos: algunas consideraciones sobre las fuentes literarias”, *Culture et Histoire dans l'Espace Roman*, 5, pp. 47-62.

- DOMÈNECH VAL, Alicia (2006): “La diátesis pasiva en las primeras gramáticas del español”, *Res Diachronicae*, 5, pp. 4-14.
- DWORKIN, Steven (1988a): “The interaction of phonological and morphological processes: The evolution of Old Spanish second person plural verb endings”, *Romance Philology*, XLII, 2, pp. 144-155.
- (1988b): “The Diffusion of a Morphological Change: The Reduction of the Old Spanish Verbal Suffixes *-ades*, *-edes* and *-ides*”, *Medioevo Romanzo*, 13, pp. 223-236.
- EBERENZ, Rolf (2004): “Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media”, en Cano, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 613-641.
- (1992): “La lengua patrón según Nebrija: la reducción del polimorfismo en los pretéritos fuertes”, en Andres-Suárez, Irene et al. (eds.): *Estudios de literatura y lingüística españolas. Miscelánea en honor de Luis López Molina*, Lausanne: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, pp. 211-233.
- ESCAVY ZAMORA, Ricardo (2004): “El canon y la historiografía lingüística”, en Corrales Zumbado, Cristobal José et alii (coords.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, I, pp. 439-454.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel (2004): “De antiguos y modernos: gramática tradicional, tradición gramatical y análisis gramaticográfico”, en Corrales Zumbado, Cristobal José et alii (coords.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, I, pp. 455-468.
- FORNARA, Simone (2013): *La trasformazione della tradizione nelle prime grammatiche italiane (1440-1555)*, Roma: Aracne.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2004): “Cambios gramaticales en los siglos de oro”, en Cano, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 859-893.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2015): “Terminología gramatical española de los principios. Principios de la terminología gramatical española”, en Bruley, Cécile; Suso López, Javier (eds.): *La terminología gramatical del español y del francés. La terminologie grammaticale de l'espagnol et du français*, Frankfurt am Mein: Peter Lang, pp. 25-74.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús, MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás; SWIGGERS, Pierre (2014): “Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística”, en Calero Vaquera, María Luisa et alii (eds.): *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, Münster: Nodus, pp. 266-301.
- GONZÁLEZ MANZANO, Mónica (2006): “La evolución de los tiempos verbales en el español del siglo de oro a través de las primeras gramáticas”, *Res Diachronicae*, 5, 2006, pp. 15-26.
- LANDONE, Elena (2000): “‘Lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos en el vulgo’: riflessioni linguistiche intorno all’uso di aforismi e massime nelle prime grammatiche per l’insegnamento dello spagnolo agli stranieri”, en Minerva, Nadia; Pellandra, Carla (eds.): *Aspetti di etica applicata. La scrittura aforistica*, Bologna: CLUEB, pp. 345-361.
- LAPESA, Rafael (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos.
- (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.

- LOMBARDINI, Hugo E.; SAN VICENTE, Félix (2015): *Gramáticas de español para itálofonos (siglos XVI-XVIII)*, Münster: Nodus.
- MARAZZINI, Claudio (1993): *Storia della lingua italiana. Il secondo Cinquecento e il Seicento*, Bologna: Il Mulino.
- (2015): *La lingua italiana. Storia, testi, strumenti*, Bologna: Il Mulino.
- MATTARUCCO, Giada (2003): *Prime grammatiche d'italiano per francesi (secoli XVI-XVII)*, Firenze: Accademia della Crusca.
- PACCAGNELLA, Ivano (2017): *Un mondo di parole. Tra lingue e dialetti*, Padova: Cleup.
- PATOTA, Giuseppe (2017): *La quarta corona*, Bologna: Il Mulino.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (1994): “En torno a la polémica sobre la voz pasiva en castellano: desde E. A. de Nebrija hasta nuestros días”, en Escavy Zamora, Ricardo; Hernández Terrés, José Miguel; Roldán, Antonio (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historiografía Lingüística: Nebrija V centenario*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 491-501.
- PENNY, Ralph (2006): *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.
- QUIJADA VAN DEN BERGHE, Carmen (2009): “Herencia de la terminología grecolatina en *La parfaite methode* de Charpentier (1596)”, *Res Diachronicae*, 7, pp. 171-188.
- RINI, Jean (1999): *Exploring the Role of Morphology in the Evolution of Spanish*, Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- SWIGGERS, Pierre (2009): “Terminología gramatical y lingüística: elementos de análisis historiográfico y metodológico”, *Res Diachronicae*, 7, pp. 11-35.
- TAVONI, Mirko (1996): *Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento*, Modena: Panini.
- TROVATO, Paolo (1993): *Storia della lingua italiana. Il primo Cinquecento*, Bologna: Il Mulino.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso. (2012): “Verbos y tradición hispánica. Conceptualización y gramatización, focos y fuentes”, en Lombardini Hugo E.; Pérez Vázquez, María Enriqueta (eds.): *Núcleos. Estudios sobre el verbo en español e italiano*, Bern: Peter Lang, pp. 13-57.
- (2009): “Epihistoriografía de la lingüística y teoría del canon”, en Rigat, Montserrat, Veyrat; Serra Alegre, Enrique (eds.), *La Lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, Madrid: Arco/Libros, pp. 209-220.